



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 24 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.463 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6220 de fecha 24 de Junio de 2015, que designa como alcalde subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.S

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **EDUARDO ESPINOSA MARTINEZ**, Profesional, Grado 9° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	03.08.2015	21.08.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION:

- Archivo ✓
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ESPINOSA	MARTINEZ	EDUARDO ANDRES
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
[REDACTED]	9° E.M.S	
R.U.T.	Grado	
OBRAS	ITO	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15

A contar desde el: 03 DE AGOSTO DE 2015 hasta el: 21 DE AGOSTO DE 2015

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: ARIEL BELMAR



Vº Bº Jefe Directo



Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 21.07.2015